

# 2984

C/6317  SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Abril 30/41

Proy. de ley que dispone la apropiación de la  
suma de \$24,400,00 del superávit de los  
ingresos calculados para este año, para atender  
a urgentes necesidades de la Administración  
Pública

6 Piezas

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Mayo 10.-41.-

01215  
Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo de su oficio # 1372 de fecha 30 de abril de 1941, anexo al cual remitió Ud. para los fines constitucionales el proyecto de ley mediante el cual se dispone la apropiación de la suma de \$24,000.00 del superávit de los ingresos calculados para este año, para atender a urgentes necesidades de la Administración Pública.

Pláceme comunicarle que el Honorable Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,

7  
LIC. PORFIRIO HERRERA  
PRESIDENTE DEL SENADO.-

61/6318



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

#1372

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
30 de abril de 1941.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara que me honro en presidir, pláceme remitirle para los fines constitucionales, el proyecto de ley mediante el cual se dispone la apropiación de la suma de \$24,400.00, del superávit de los ingresos calculados para este año, para atender a urgentes necesidades de la Administración Pública.

Para la mayor ilustración de ese Alto Cuerpo, le incluyo copia del oficio Núm.4424, de fecha 22 del corriente mes del Honorable Presidente de la República, que acompañaba dicho proyecto de ley.

Saludo a usted muy atentamente,

Abelardo R. Nanita,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

mam/jg

6/16/41



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

---

Núm. 4940

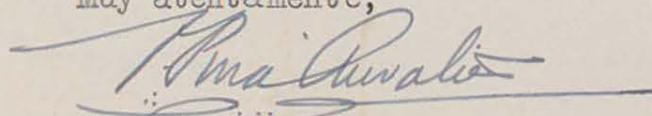
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
6 de mayo de 1941.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 1214, de fecha lo. de mayo en curso, por el cual se apropia la suma de \$24.400.00 del superávit de los ingresos estimados para el año 1941, para aumentar apropiaciones de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado en esta fecha por el Honorable Señor Presidente de la República y registrado con el No. 455.

Muy atentamente,



T. Pina Chevalier,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

01/6302

0214

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Mayo 10.-41.-Excelentísimo Doctor  
Manuel de Js. Troncoso de la Concha  
Honorable Presidente de la República  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a Ud. para los fines constitucionales el anexo proyecto de ley mediante el cual se dispone la apropiación de la suma de \$24,400.00, del superávit de los ingresos calculados para este año, para atender a urgentes necesidades de la Administración Pública.

Saluda a Ud. con la mayor consideración  
y respeto,

LIC. PORFIRIO HERRERA  
PRESIDENTE DEL SENADO.-

R/6301



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Del remanente del Superávit de ingresos estimados para el año 1941, que asciende actualmente a \$299,325.59, se destina la suma de \$24,400.00 para aumentar las siguientes apropiaciones de la vigente Ley de Gastos Públicos, en las cantidades que se detallan a continuación:

CAPITULO VIII.

SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y COMERCIO.

10428 COMISIONES A DEPOSITARIOS DEL GOBIERNO:

G-10428- Para pago de comisiones al Depositario Designado según contrato por depósito y traslado de fondos \$ 11,000.00

CAPITULO XI.

SECRETARIA DE E. DE OBRAS PUBLICAS.

31850 SECCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

G-31850-E Construcciones y Mejoras Permanentes: 6,000.00

CAPITULO XII.

SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

31365 DIVISION DE MALARIOLOGIA:

G-31365-A Servicios Personales: \$ 2,960.00

G-31365-B Otros Gastos Corrientes: 1,700.00

G-31365-C ADQUISICION DE PROPIEDADES: 2,740.00 7,400.00

\$ 24,400.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos cuarentiuno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restauración y 11 de la Era de Trujillo.-

FAM/.

SECRETARIOS  
(fños.) A. Hoepelman  
J. Antonio Hungría.-

PRESIDENTE  
(Fdo.) A. R. Nanita

( S I G U E )



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley mediante el cual se dispone la apropiación de la suma de \$24,000.00, del superávit de los ingresos calculados para este año.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a lo de Mayo del año mil novecientos cuarenta y uno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restrucción y 11 de la Era de Trujillo.-

Julio M. Polanco - SECRETARIO

PRESTANTE [Signature]

[Signature]

FAM/.

RECEIVED... [Faint text and stamp]





# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Del remanente del Superávit de ingresos estimados para el año 1941, que asciende actualmente a \$299,325.59, se destina la suma de \$24,400.00 para aumentar las siguientes apropiaciones de la vigente Ley de Gastos Públicos, en las cantidades que se detallan a continuación:

CAPITULO VIII.

SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y COMERCIO.

10428 COMISIONES A DEPOSITARIOS DEL GOBIERNO:

G-10428- Para pago de comisiones al Depositario Designado según contrato por depósito y traslado de fondos \$ 11,000.00

CAPITULO XI.

SECRETARIA DE E. DE OBRAS PUBLICAS.

31850 SECCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

G-31850-E Construcciones y Mejoras Permanentes: 6,000.00

CAPITULO XII.

SECRETARIA DE E. DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

31365 DIVISION DE MALARIOLOGIA:

G-31365-A	Servicios Personales:	\$ 2,960.00	
G-31365-B	Otros Gastos Corrientes:	1,700.00	
G-31365-C	ADQUISICION DE PROPIEDADES:	2,740.00	7,400.00
			<u>\$ 24,400.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos cuarentiuno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restauración y 11 de la Era de Trujillo.-

FAM/.

SECRETARIOS  
(fdos.) A. Hoepelman  
J. Antonio Hungria.-

PRESIDENTE  
(Fdo.) A. R. Nanita

( S I G U E )



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: - Del remanente del Superávit de ingresos esti-  
mados para el año 1941, que asciende actualmente a \$299,325.52,  
se destina la suma de \$24,400.00 para mantener las siguientes a-  
propiedades de la vigente Ley de Gastos Públicos, en las canti-  
dades que se detallan a continuación:

ARTICULO VIII.

SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y COMERCIO.

COMISIONES A...	REGISTRADA AL NO...	10428
Para pago de...	10428-	
Destinos y...		
SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y COMERCIO.		
SECCION DE...		31250
Contratos...	G-31250-E	
SECRETARIA DE E. DEL TESORO Y COMERCIO.		
DIVISION...		31255
Servicios personales:	G-31255-A	960.00
Otros Gastos Corrientes:	G-31255-B	1,700.00
ADQUISICION DE PROPIEDADES:	G-31255-C	2,740.00
		7,400.00
		\$ 24,400.00



*Manuel María*  
Ciudad Trujillo, 1 de Mayo de 1941.  
Jefe de las Oficinas del Senado.

104 LEGISLATURA... de 1941  
REGISTRADA AL NO...

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Cin-  
cos Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República  
Dominicana, a los treinta días del mes de abril del año mil nove-  
cientos cuarentauno; año 98 de la Independencia, 78 de la Restan-  
tación y 11 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS  
(Ecos.) A. Hoeglman  
J. Antonio Huerta.

SECRETARIA  
(Ecos.) A. E. Hantta

# CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley mediante el cual se dispone la apropiación de la suma  
TOPICO: de \$24,000.00, del superávit de los ingresos PAG. No. 2.  
calculados para este año.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Dis-  
trito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a lo-  
de Mayo del año mil novecientos cuarenta y uno; año 98 de la Inde-  
pendencia, 78 de la Restrucción y 11 de la Era de Trujillo.-

*Felix M. Nolasco* - *[Signature]*  
SECRETARIOS - PRESIDENTE

FAM/.

RECIBIDA AL NO. 2 LEGISLATURA...  
Y en caso de...  
No... de...  
en el folio... del libro...  
RECIBIDA AL NO. 2 LEGISLATURA...  
Y en caso de...  
No... de...  
en el folio... del libro...

EXAM /

PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE DEDICAN CINCO MIL QUINIENTOS CIENTOS CINCUENTA Y CINCO (55.500) PESOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PASEO EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO, EN CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA.

En la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, a los Diez y Nueve (19) dias del mes de Mayo del año mil novecientos cuarenta y uno; año sesenta y uno de la Independencia de la Republica Dominicana y el de la Era de Trujillo.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
SECRETARIOS

10<sup>a</sup> LEGISLATURA *[Handwritten]* de 1941  
REGISTRADA AL No *[Handwritten]*

en el folio *[Handwritten]* del libro letra *[Handwritten]*  
No *[Handwritten]* de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de *[Handwritten]*  
hojas escritas en máquina a razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *[Handwritten]* de *[Handwritten]* 19 *[Handwritten]*  
*[Handwritten Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.

